

Anexo A

Glosario de Términos

El presente Estudio contiene un Listado de Siglas y Acrónimos al inicio del mismo. A continuación se presenta un glosario complementario de términos relevantes al Estudio.

Abiótico: Sin vida.

Abrevadero: Lugar donde llegan para beber agua una o varias especies de animales silvestres, a orillas de cuerpos de agua.

Actividad o Proyecto: Toda obra, instalación, construcción, inversión o cualquier otra intervención que pueda suponer ocasione impacto ambiental durante su ejecución o puesta en vigencia, o durante su operación o aplicación, mantenimiento o modificación, y abandono o retiro, sujeto a las disposiciones y procedimientos establecidos en el presente reglamento.

Actor Social: Individuo o entidad que tenga una actuación en la sociedad.

Afloramiento: Lugar en el que asoma a la superficie de un terreno un estrato, un filón o una masa mineral cualquiera.

Aguas negras: Aguas residuales domésticas y comerciales que contienen residuos humanos. Se diferencian de las aguas residuales industriales.

Aguas residuales: Aguas resultantes de actividades industriales que se vienen como efluentes.

Agua subterránea: Agua del subsuelo, especialmente la parte que se encuentra en la zona de saturación; es decir, por debajo del nivel freático

Ambiente: Sistema global constituido por elementos naturales y artificiales, físicos, químicos o biológicos, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la naturaleza o la acción humana, que rige la existencia y desarrollo de la vida en sus diversas manifestaciones.

Antrópico: Relativo, asociado, influido, perteneciente o contemporáneo al ser humano.

Antropogénico: Derivado u originado de fuentes humanas, relacionado con el efecto del ser humano sobre la naturaleza.

Aprovechamiento forestal de madera: Actividades antrópicas realizadas en un bosque nativo con el objetivo de cosechar los árboles y aprovechar su madera, en el marco de los principios generales del manejo forestal sustentable.

Área Referencial del proyecto, obra o actividad: Es el área en donde se desarrollará el levantamiento de información de línea base.

Área de Influencia: Comprende el ámbito espacial en donde se manifiestan los posibles impactos ambientales y socioculturales ocasionados por las actividades, en este caso, hidrocarburíferas. Ésta de acuerdo a su cercanía con el proyecto podrá ser directa, indirecta y regional.

Área de Influencia directa: Comprendida dentro del área de influencia o de gestión, es la unidad espacial donde se manifiestan de manera evidente los impactos socio ambientales, durante la realización de los trabajos.

Área Sensible: Un área conteniendo especies, poblaciones, comunidades o grupos de recursos vivientes, artefactos o características arqueológicas, comunidades humanas densas, que son susceptibles a daños por las actividades normales de desarrollo del proyecto. Daños incluyen interferencia con actividades diarias esenciales, o relaciones ecológicas, en el caso de la biota.

Área útil: Superficie ocupada por la infraestructura propuesta.

Aspecto Ambiental: Elementos de los proyectos, obras o actividades que pueden interactuar con el ambiente causándole un impacto positivo o negativo. Ejemplo: descarga, emisión, consumo o uso de un material determinado, etc.

Avifauna: Sector de los animales de la clase de aves que comprende más de una región.

Belleza Escénica: La belleza escénica es un concepto que conlleva aspectos subjetivos, pero ligados a la conservación y el disfrute de un patrimonio heredado, porque está constituido por una amplia gama de recursos naturales, por ejemplo los ríos, montañas, volcanes, lagos, bosques y la biodiversidad; los cuales tienen un significativo valor económico que pocas veces es reconocido por la población. Aún cuando se han efectuado estimaciones de valoración económica relacionado con la belleza escénica, los resultados son muy preliminares y no permiten conclusiones precisas al respecto, sobre todo si se toma en cuenta que no hay experiencia acumulada en la transacción de estos recursos en el mercado de bienes y servicios.

Biodiversidad: Cantidad y variedad de especies diferentes (animales, plantas y microorganismos) en un área definida, sea un ecosistema terrestre, marino, acuático, y en el aire. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre varias especies y entre Los ecosistemas.

Biótico: De o relacionado a la vida y organismos vivientes.

Bosque: Asociación vegetal en la que predominan los árboles y otros vegetales leñosos; además contiene arbustos, hierbas, hongos, líquenes, animales y microorganismos que tienen influencia entre sí y en los caracteres y composición del grupo total o masa.

Bosque Tropical: Bosques ubicados en áreas caracterizadas por altas temperaturas (promedio mínimo de 18 °C) y alta precipitación (mínimo anual sobre 1.5 m).

Botadero: Una pila de roca o mineral rotos en la superficie de la tierra.

Chancadora (primaria, secundaria y terciaria): Una máquina para chancar roca, mineral u otro material.

Chimenea: Una excavación vertical o inclinada en la roca para propósitos de proporcionar acceso a un cuerpo de mineral. Generalmente está equipada con un huinche en la parte superior que se hace descender y que eleva algún aparato para transportar a los trabajadores y los materiales.

CITES: Siglas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Extinción. En inglés: Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Flora and Fauna. Fue suscrito en 1973.

Clima: Estado medio de los fenómenos meteorológicos que se desarrollan sobre un espacio geográfico durante un largo período. Está determinado por una serie de factores: inclinación del eje terrestre, proporción tierra - mar, latitud, altitud, exposición a los vientos, etc., y se encuentra articulado a un conjunto de elementos tales como presión, humedad, temperatura, pluviosidad, nubosidad, etc.

Comedero: Lugar donde llegan para alimentarse una o varias especies de animales silvestres, generalmente cercano a árboles frutales grandes.

Compactación: Aumentar la densidad seca de un suelo granular por medio de impacto o rodado y nivelación de las capas de superficie.

Comunidad: *Eco.* Término que se utiliza para designar, en un momento dado y un espacio determinado, el conjunto de individuos de las distintas especies presentes.

Comunidad Biótica: Un grupo de organismos caracterizados por una combinación característica de especies de animales y plantas en un hábitat particular.

Contaminación: Es la presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o combinación de ellas, en concentraciones y permanencia superiores o inferiores a las establecidas en la legislación vigente.

Concentración: El proceso por el cual el mineral se separa en concentrados de metal y material de deshecho a través de procesos como el chancado, la molienda y la flotación. Los concentrados se envían a una fundición.

Conservación: Es la administración de la biosfera de forma tal que asegure su aprovechamiento sustentable.

Contaminante: Una sustancia que no ocurre naturalmente en el ambiente.

Costo Ambiental: Son los gastos necesarios para la protección, conservación, mejoramiento y rehabilitación del medio ambiente.

Cuerpo de agua: Acumulación de agua corriente o quieta, que en su conjunto forma la hidrosfera; son los charcos temporales, esteros, manantiales, marismas, lagunas, lagos,

mares, océanos, ríos, arroyos, reservas subterráneas, pantanos y cualquier otra acumulación de agua.

DAP: Diámetro a la altura del pecho; expresión estandarizada para referirse al tamaño de un árbol.

Demografía: Estudio estadístico de una colectividad humana, referido a una colectividad humana, referido a un determinado momento a su evolución.

Deforestación: Proceso mediante el cual se talan los árboles del bosque, que al caer arrastran a su vez a flora y fauna que se encuentran en los alrededores. Se lo hace con fines de explotación comercial, industrial o doméstica (leña) o para reemplazar el bosque por potreros.

Derrame: Escape de sustancia líquida producidas por causas operacionales imprevistas o por causas naturales, hacia los diversos cuerpos de agua y suelos.

Descarga: Punto, ubicación o estructura hasta el cual se llevan las aguas residuales o de drenaje de una alcantarilla, desagüe u otro conducto.

Desecho: Denominación genérica de cualquier tipo de productos residuales o basuras procedentes de las actividades humanas o bien producto que no cumple especificaciones. Sinónimo de residuo.

Demanda Química de Oxígeno: Medida cuantitativa del oxígeno requerido para la oxigenación química del material orgánico presente en las aguas residuales utilizando sales inorgánicas de permanganato o dicromato como oxidantes en una prueba de dos horas.

Disposición final: Forma y/o sitio de almacenamiento definitivo o bien forma de destrucción de desechos.

Distribución Diamétrica: Es una relación entre diámetros y su frecuencia respectiva en un bosque o rodal, referido a un área determinada. Generalmente se acude al agrupamiento por clases diamétricas, siendo esta un importante punto de partida en la solución de muchos problemas de planes de manejo forestal.

Drenaje natural: Vías naturales que toman los cuerpos de agua superficiales acorde con la topografía del terreno.

Ecosistema: Asociación entre un medio físico-químico específico (biotopo) y una comunidad de organismos vivos (biocenosis).

Efecto: Fenómeno o consecuencia de la aplicación de una actividad humana o natural en el entorno natural (agua, aire, suelo, fauna, flora) y/o en la calidad forma de vida del hombre.

Efecto invernadero - Se aplica este nombre al calentamiento que puede causarse al aire atmosférico por la entrada de radiación solar cuando simultáneamente se inhibe la

radiación saliente como consecuencia de las concentraciones crecientes de gases como CO₂ (que se libera en los procesos de combustión de combustibles fósiles), metano y algunos fluorocarbonados, provenientes entre otros de pulverizadores y neveras.

Efluente: Que fluye al exterior, descargado como desecho con o sin tratamiento previo: por lo general se refiere a descargas líquidas hacia cuerpos de aguas superficiales.

Endémica/o: Término que se aplica a una especie cuya área de repartición es pequeña y está perfectamente delimitada. Organismo oriundo del país o la región donde habita.

Emisión: Descarga de contaminantes hacia la atmósfera.

Equipo de Emergencia: Conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en accidentes dentro del ámbito de establecimiento.

Erosión: El proceso de desprendimiento y movimiento de suelo o fragmentos de roca causado por corrientes de agua, viento, hielo, o la gravedad.

Escorrentía: Caudal superficial de aguas, procedentes de precipitaciones por lo general, que corre sobre o cerca de la superficie en un corto plazo de tiempo.

Especie: Conjunto de individuos con características biológicas semejantes y con potencialidad para intercambiar genes entre si dando descendencia fértil.

Especies Comerciales: Todas las especies que está actualmente comercializadas en los mercados locales y/o internacionales, incluye todos los árboles de especies comerciales dentro de los valores límites declarados para las existencias en formación, independientemente si hayan o no alcanzado dimensiones comerciales.

Especies nativas: Conjunto de especies vegetales y animales así como micro-organismos propios del país, región o hábitat.

Estrato: En geología se llama estrato a cada una de las capas en que se presentan divididos los sedimentos.

Estratigrafía: Ciencia descriptiva de los estratos. Se ocupa de la forma, disposición, secuencia cronológica, clasificación y relaciones de los estratos rocosos.

Estratificación Socio-económica: Es la clasificación de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial (por estratos) los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones.

Estudio de Impacto Ambiental: Estudio técnico que proporciona antecedentes para la predicción, identificación y evaluación de los impactos ambientales. Además, describe las medidas para prevenir, controlar, mitigar y compensar las alteraciones ambientales significativas

Evaluación: Investigaciones, monitoreos de supervisión, inspecciones, ensayos y otras actividades de recolección de información diseñadas para identificar: la existencia, origen, naturaleza y extensión de impactos ambientales resultantes de disturbios físicos o descargas a los ambientes de sustancias químicas, y la extensión del riesgo a la salud, seguridad y bienestar público y del ambiente.

Extracción: Proceso de tratamiento que comprende el molido fino del mineral seguido de la extracción de minerales.

Fauna: Animales; la vida animal que caracteriza una región o ambiente geográfico específico.

Fertilidad (Suelo): El estado de un suelo con respecto a la cantidad y disponibilidad de elementos necesarios para el crecimiento de las plantas.

Fijación de Carbono: Se refiere al flujo de carbono de la atmósfera a la tierra producto de la recuperación de zonas (regeneración) previamente deforestadas, desde pastizales, bosques secundarios hasta llegar a bosque clímax. El cálculo, por lo tanto, está definido por el crecimiento de la biomasa convertida a carbon.

Flora: Plantas; la vida vegetal que caracteriza una región o ambiente geográfico específico.

Flotación: Proceso para concentrar materiales en base a la adhesión selectiva de ciertos minerales a las burbujas de aire en una mezcla de agua con mineral molido. Cuando se agregan los químicos correctos al baño de agua espumosa de mineral que ha sido molido a un polvo fino, los minerales flotan a la superficie. El concentrado de la flotación rico en metales se desprende posteriormente de la superficie.

Formación: Un lecho o depósito compuesto completamente del mismo tipo de roca, una unidad litológica; a cada formación diferente se le asigna un nombre.

Fundición: Planta metalúrgica en la que se produce la fundición de concentrados y mineral.

Geomorfología: Estudia las formas superficiales de la tierra, describiéndolas (morfología), ordenándolas e investigando su origen y desarrollo (morfogénesis).

Gestión Ambiental: Conjunto de políticas, estrategias, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculadas y orientadas a lograr la máxima racionalidad en los procesos de conservación y protección del medio ambiente para garantizar el desarrollo sustentable, ejecutadas por el Estado y la sociedad.

GPS: Sistema Global de Posicionamiento. Permite la determinación exacta de coordenadas a través de equipos y satélites.

Hábitat: Un tipo específico de ambiente ocupado por un organismo, una población o una comunidad.

Hábitat Sensible: Áreas específicas que son esenciales para la conservación de especies protegidas y que pueden requerir consideraciones de manejo especiales o protección.

Herbácea: Relativo a una hierba o que tiene sus características; no leñosa.

Hidrología: Parte de las ciencias naturales que trata de las aguas (y del hielo) sobre y bajo la superficie de la tierra. Entre los distintos sectores de la misma, los mares y océanos son objeto de la oceanografía, los ríos, de la potamología, lagos limnología, las aguas subterráneas, de la hidrogeología la geografía, forman hidrogeología, que se ocupa del agua como complejo geográfico.

Impacto Ambiental: Es la alteración positiva o negativa del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en una área determinada.

Incineración: Proceso controlado en cuanto a los factores de temperatura y oxigenación para quemar desechos sólidos y líquidos, considerado como un método de eliminación de residuos, transformando su tracción combustible en materias inertes y gases.

Infraestructura: Las instalaciones asociadas con el desarrollo del petróleo y gas, tuberías, estaciones de bombeo, plantas de proceso.

Infiltración: Flujo o movimiento de agua a través de los intersticios o poros de un suelo u otro medio poroso. Ingreso de aguas subterráneas a una galería. Absorción del líquido por parte del suelo, sea al caer en forma de precipitación pluvial o de una corriente que fluya sobre una superficie.

ISO: Siglas en inglés de *International Organization for Standardization*. Es una organización no-gubernamental, encargada de la elaboración de normas internacionales de calidad. Fue fundada en 1947 con sede en Ginebra, Suiza. Las siglas deberían ser IOS pero se modificó por ISO, que como prefijo "iso" significa "igual" o "igualdad" que es exactamente lo que se espera de los resultados de un proceso normalizado.

In situ: En el lugar.

Laminación: Proceso industrial por medio del cual se reduce el espesor de una lámina de metal o de materiales semejantes con la aplicación de presión mediante el uso de distintos procesos

Licencia Ambiental: Es la autorización que otorga la autoridad competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella, se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario debe cumplir para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente.

Límite Permissible: Valor máximo de concentración de elemento(s) o sustancia(s) en los diferentes componentes del ambiente, determinado a través de métodos estandarizados, y reglamentado a través de instrumentos legales.

Línea Base: La data recolectada antes del desarrollo de las actividades realizadas con el propósito de describir las condiciones existentes en la localización antes de su alteración.

Lixiviación: Un proceso químico por el cual un compuesto metálico soluble se extrae del mineral disolviendo los metales en un solvente.

Lixiviados: Solución que resulta del transporte de agua por los poros y fisuras del suelo u otro medio sólido poroso y las interacciones físico-químicas de esta agua con los componentes minerales y orgánicos del suelo.

Lodo: Sólidos acumulados separados de líquidos tales como el agua o las aguas residuales, durante el proceso de tratamiento.

Material Arqueológico: Rastros de objetos antiguos.

Medio de Subsistencia: Los medios de subsistencia son los medios que permiten a las personas ganarse el sustento. Abarcan las capacidades, los bienes, los ingresos y las actividades de las personas necesarios para asegurar que se cubren sus necesidades vitales.

Migración: Dispersión unidireccional de los individuos de una población con fines de alimentación, reproducción o refugio; este movimiento puede ser periódico o de tipo permanente.

Mitigación: Implementación deliberada de decisiones o actividades diseñadas para reducir los impactos indeseables de una acción propuesta sobre el ambiente afectado.

Monitoreo Ambiental: Seguimiento permanente y sistemático mediante registros continuos, observaciones y/o mediciones, así como por evaluación de los datos que tengan incidencia sobre la salud y el medio ambiente, efectuado por la propia empresa.

Muestras: Parte o porción extraída de un conjunto, por métodos que permiten considerarla como representativo del mismo.

Nivel freático: Altura que alcanza la capa acuífera subterránea más superficial.

Paisaje: Unidad fisiográfica básica en el estudio de la morfología de los ecosistemas, con elementos que dependen mutuamente y que generan un conjunto único e indisoluble en permanente evolución.

Pasivos Ambientales: Son aquellos daños ambientales y/o impactos ambientales negativos no reparados o restaurados respectivamente, o aquellos que han sido intervenidos previamente pero de forma inadecuada o incompleta y continúan estando presentes en el ambiente constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes, generados por una obra, proyecto o una actividad productiva o económica en general.

Plan de Contingencias: Plan elaborado para atacar actividades tales como derrames de petróleo, incendios, desastres naturales y otras emergencias que pudieran causar agudos impactos sobre el ambiente y la salud humana.

Plan de Manejo Ambiental (PMA): Documento que establece en detalle y en orden cronológico las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles impactos ambientales negativos, o acentuar los impactos positivos causados en el desarrollo de una acción propuesta. Por lo general, el plan de manejo ambiental consiste de varios programas, dependiendo de las características del proyecto, obra o actividad propuesta.

Población: Un grupo de organismos pertenecientes a un área geográfica específica o comunidad biótica.

Reciclable: Materiales que todavía tienen propiedades físicas o químicas, útiles después de servir a su propósito original y que, por lo tanto, pueden ser reutilizados o refabricados convirtiéndolos en productos adicionales.

Reciclaje: Proceso de recuperación de desperdicios, residuos o desechos de todo género, para ser usados en el procesamiento o fabricación de nuevos productos. Esta actividad tiene gran importancia en el cuidado del ambiente y representa una posibilidad interesante de reutilización de materiales, con la consiguiente repercusión en los procesos económicos.

Recursos Naturales: Son elementos de la naturaleza susceptibles de ser utilizados por el hombre para la satisfacción de sus necesidades o intereses económicos, sociales y espirituales. Los recursos renovables se pueden renovar a un nivel constante. Los recursos no renovables son aquellos que forzosamente perecen en su uso.

Refinación: Purificación de la mata o del metal impuro que se realiza para obtener un metal o mezcla puros con propiedades.

Regularización ambiental: Es el proceso mediante el cual un proyecto, obra o actividad, se regula ambientalmente, bajo los parámetros establecidos en la legislación ambiental aplicable, la categorización ambiental nacional, los manuales determinados para cada categoría, y las directrices establecidas por la autoridad ambiental de aplicación responsable

Rehabilitación Ambiental: Conjunto de acciones y técnicas con el objetivo de restaurar condiciones ambientales originales o mejoradas substancialmente en sitios contaminados y/o degradados como consecuencia de actividades humanas. Sinónimos: remediación ambiental, reparación ambiental, restauración ambiental.

Relieve: La diferencia de altura entre el punto alto y el punto bajo de una superficie.

Relleno: Ubicación donde ocurre la disposición de desechos sólidos por medio de su enterramiento en capas de tierra en sitios bajos.

Residuo: Cualquier material que el propietario/productor ya no puede usar en su capacidad o forma original, y que puede ser recuperado, reciclado, reutilizado o eliminado.

Ruido: Sonido que perturba la captación sonora deseada. Ruidos intensos constituyen una fuente de contaminación ambiental, puesto que, con frecuencia produce daño en los organismos. El nivel sonoro se mide en decibeles.

Saladero: Lugares importantes dentro del dinámico y complejo ecosistema del bosque húmedo tropical. Están constituidos por afloramientos de rocas localizados en sitios determinados, los cuales contienen una serie de minerales. Son importantes para la conservación de la fauna, ya que constituyen fuentes directas de suministros minerales.

Salud: Según la OMS, estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de daño o enfermedad.

Sedimento: El material que ha sido transportado y depositado por agua, viento, glaciar, precipitación o gravedad; una masa de material depositado.

Sensibilidad: facultad de un ser vivo de percibir estímulos externos e internos a través de los sentidos.

Servicio Ambiental: Beneficio provisto por un ambiente o un proceso natural a la sociedad. Puede ser de tipos muy diversos. Se lo puede cuantificar y traducir en unidades monetarias, energéticas o de otro tipo.

Servicios Ecosistémicos: Los “servicios ecosistémicos” se define como aquellos beneficios que la gente obtiene de los ecosistemas. Esos beneficios pueden ser de dos tipos: directos e indirectos. Se consideran beneficios directos la producción de provisiones –agua y alimentos (servicios de aprovisionamiento) , o la regulación de ciclos como las inundaciones, degradación de los suelos, desecación y salinización, pestes y enfermedades (servicios de regulación). Los beneficios indirectos se relacionan con el funcionamiento de procesos del ecosistema que genera los servicios directos (servicios de apoyo), como el proceso de fotosíntesis y la formación y almacenamiento de materia orgánica; el ciclo de nutrientes; la creación y asimilación del suelo y la neutralización de desechos tóxicos. Los ecosistemas también ofrecen beneficios no materiales, como los valores estéticos y espirituales y culturales, o las oportunidades de recreación (servicios culturales). Existe, entonces, una amplia gama de servicios ecosistémicos, algunos de los cuales benefician a la gente directamente y otros de manera indirecta.

SIG: Sistema de Información Geográfica. Son técnicas y programas de computación que permiten el almacenamiento y procesamiento de datos espaciales y la producción de mapas.

Software: Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

Sostenibilidad: Proceso de contrariación de la insostenibilidad del modelo socioambiental imperante, basado en la explotación de la inequidad, en el consumo de recursos renovables por encima de su tasa de renovación, en el consumo de recursos no renovables por encima de su tasa de sustitución y en el vertido de residuos por encima de

sus posibilidades de asimilación. La cultura de la Sostenibilidad se configura como elemento vertebrador del pensamiento postindustrial.

Sotobosque: Gran estrato inferior ubicado sobre el suelo del bosque hasta una altura de 2 metros, y que contiene tres estratos bien diferenciados: arbustivo, herbáceo y rastrero.

Taxonomía: Se encarga de ordenar, describir y clasificar a todos los seres vivos. La Taxonomía Biológica es una subdisciplina de la Biología Sistemática, que estudia las relaciones de parentesco entre los organismos y su historia evolutiva.

Términos de Referencia (TdR's): Documento que determina el contenido, alcance y establece los lineamientos e instrucciones para encargar y elaborar el Estudio Ambiental (EsA)

Transectos: Recorrido lineal imaginario sobre una parcela o terreno, sobre el cual se realiza un muestreo de algún organismo.

Trasteo: Desplazamiento del equipo de trabajo de un sitio a otro.

Vaciado: El acto de vaciar metal fundido en molde para producir un objeto de la forma deseada.

Valoración de Riesgos: Identificación categórica de posibles riesgos en una zona.

Valoración Económica de Bienes: La determinación del valor económico del aporte de la biodiversidad al bienestar humano cada vez adquiere más relevancia como parte de las estrategias de desarrollo de los países. Estas estrategias reconocen que las actividades socioeconómicas dependen de la oferta de bienes y servicios de la naturaleza. Mientras que algunos de esos bienes y servicios son obvios para la sociedad (tales como el agua o la belleza escénica), otros son procesos menos perceptibles (como la regulación climática y la producción de suelo), pero todos son igualmente importantes para el funcionamiento del planeta.

Vegetación: Conjunto que resulta de la disposición en el espacio de los diferentes tipos de vegetales presentes en una porción cualquiera del territorio geográfico.

Vocalizaciones: Cantos.

Vulnerable: Capaz de modificarse o eliminarse por la acción de los factores que incidan en él.

Vulnerabilidad Social: Fragilidad de la población para perder total o parcialmente la vida, los bienes o servicios.